



protegida.

DE LOS DERECHOS ADICIONALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE LA UNIÓN EUROPEA

UTRGV tiene la disposición de cumplir con las leyes de la UE en materia de datos personales y obtiene información con la finalidad lícita de proporcionar servicios de atención médica. Es posible que usted tenga derechos adicionales conforme a la ley de la UE. Para obtener más información o saber cómo ejercer estos derechos adicionales, favor de ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad.

DE LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS

En caso de considerar que se han infringido sus derechos de privacidad, podrá presentar una queja ante UTRGV o el Secretario de Salud y Servicios Humanos [Secretary of Health and Human Services]. Para recibir ayuda en la tramitación de la queja ante UTRGV, favor de comunicarse con la Oficina de Privacidad a la dirección que se incluye al final de este Aviso. No se le negará tratamiento ni habrá ningún tipo de penalización a causa de tramitar una queja.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD

**Funcionario de Privacidad
UTRGV
1201 West University Dr.
Centro Académico Estudiantil
(ESTAC) 3.125
Edinburg (Texas) 78539-2909**

Derecho de acceso – Salvo algunas excepciones, usted tiene derecho a revisar y recibir una copia de sus expedientes médicos y de reclamos. Usted (su representante personal o la persona que usted elija) también tiene derecho a solicitar una copia de los resultados de sus pruebas médicas. Entre las excepciones, figuran las siguientes:

- notas de psicoterapia;
- información recabada para actuaciones judiciales; y
- cualquier información que, a consideración de su médico, pudiera suponer un riesgo de daño grave contra sí mismo o a los demás.

Para obtener una copia, o bien enviar su expediente médico o los resultados de las pruebas a un tercero de su elección, favor de llamar al **956-296-4110**. La oficina le proporcionará los formularios y ayuda necesarios. También puede solicitar una copia electrónica de su expediente o resultados. Es posible que se le cobre una tarifa por el costo de la reproducción o envío de su expediente médico y resultados. En caso de que la solicitud de acceso a sus expedientes médicos o resultados de pruebas sea rechazada, UTRGV le proporcionará los motivos por escrito. También se le brindará información acerca del proceso de apelación si usted no está satisfecho con nuestra decisión.

- **Derecho de modificación** – Tiene derecho a solicitar la modificación de la información en su expediente de salud de UTRGV, si esta no fuera precisa o íntegra. Se deberá proporcionar el motivo de la solicitud. La modificación podrá solicitarse por escrito a la Oficina de Privacidad. Dicha oficina le proporcionará los formularios y ayuda necesarios. Nos reservamos el derecho de rechazar su solicitud si:
 - nosotros no generamos la información;
 - no almacenamos la información;
 - no se le permite consultar y duplicar la información; o
 - la información ya es precisa e íntegra.

- **Derecho a obtener un registro de la información divulgada (inventario)** – Usted tiene derecho a solicitar por escrito a la Oficina de Privacidad una relación de las divulgaciones de su información de salud. No se incluirán los seis años anteriores a la fecha en que se hace la solicitud. En caso de pedir el registro más de una vez por año, es posible que UTRGV le cobre una tarifa por proporcionarle el documento. La relación solo contendrá la información dispuesta por ley. No se incluirán las divulgaciones de tratamiento, pagos, funciones de atención médica ni aquellas que usted haya autorizado.

- **Derecho a saber sobre la revelación de información de salud no protegida** – Usted tiene derecho a ser informado acerca de la vulneración de la información médica no

salud o para fines de comercialización o divulgación de información relacionada con el tratamiento del trastorno por uso de sustancias (SUD) (42 CFR Parte 2), y para la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia. En caso de proporcionar su autorización para el uso o divulgación de su información de salud, puede cancelarla (revocarla) por escrito en cualquier momento. Es posible cancelar (revocar) toda autorización firmada por medio de las instrucciones que se detallan en el formulario de autorización. En caso de preguntas, favor de contactar a la Oficina de Privacidad.

Otros usos y divulgaciones de su información de salud que no estén descritos en este Aviso, solo podrán realizarse previa autorización por escrito de su parte, la cual también podrá ser cancelada (revocada).

DEL EJERCICIO DE DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN DE SALUD

UTRGV desea hacerle saber sus derechos respecto a su información de salud.

Derecho a recibir este Aviso sobre política de privacidad – Usted tiene derecho a recibir una copia física de este Aviso en cualquier momento. Puede obtener una copia del Aviso vigente en todos los espacios clínicos o en nuestro sitio web www.utrgv.edu/hipaa.

Derecho a solicitar mensajes confidenciales – Usted tiene derecho a elegir diferentes lugares o maneras de recibir mensajes de UTRGV. Por ejemplo, puede optar por solo recibir llamadas telefónicas en su trabajo, o bien solo por medio de correspondencia a su casa o a un apartado postal. Se procederá según su petición siempre que sea prudente. Puede hacer esta elección en el hospital

o clínica al ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad.

Derecho a solicitar restricciones - Usted tiene derecho a restringir o limitar la forma en que se usa

o divulga su información. Nos reservamos el derecho de rechazar su solicitud.

Facturas liquidadas – Usted podrá solicitar que la información de salud no se ponga a disposición del plan médico si: ha cubierto íntegramente el costo de un servicio o artículo médico y si dicho pago por el servicio o artículo médico fue hecho por cuenta propia. Es nuestro deber dar cumplimiento a su solicitud de restringir el acceso de su información médica a su plan de salud a efectos de pago o funciones de atención médica, excepción hecha de que la ley lo requiera. Para más información acerca del proceso de restricción de uso o divulgación de su información médica a su plan de salud, favor de contactar a la Oficina de Privacidad.

- **Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad de alguien** – De conformidad con la ley y las normas de ética, es posible divulgar su información de salud a las autoridades correspondientes si se considera, de buena fe, que dicha divulgación es necesaria para evitar o atenuar una amenaza grave o próxima a la salud o seguridad de alguien.

- **Para las fuerzas armadas, por cuestiones de seguridad nacional o en caso de personas detenidas por las fuerzas del orden** – Es posible que se nos requiera divulgar su información médica a las autoridades correspondientes a efectos del ejercicio de sus funciones conforme a la ley para actividades militares, de seguridad nacional, de inteligencia, o bien, si se encuentra detenido por agentes del orden público.

- **Compensación laboral** – Es posible que se nos requiera divulgar su información de salud a las personas correspondientes para cumplir con las leyes de compensación laboral u otros programas de índole similar que le provean al paciente beneficios a causa de lesiones o enfermedades laborales.

- **Personas involucradas en su atención médica** – En ciertas situaciones, es posible que su información de salud se ponga a disposición de las personas involucradas en su atención médica, como amigos, familiares o quienes cubren sus gastos médicos. Usted tiene el derecho de aprobar la divulgación de su información, a menos que esté incapacitado para hacerlo o que sea un caso de emergencia.

- **A efectos de aviso y socorro ante catástrofes** – En ciertas situaciones, es posible que su información de salud se ponga a disposición de la Cruz Roja Americana u otra agencia o autoridad nacional, estatal o local de socorro ante catástrofes, a fines de ayudar a la entidad en la localización de personas afectadas por el desastre.

- **Información personal** – Excepción hecha de que usted se oponga, es posible que los hospitales compartan su ubicación y estado de salud con quienes lo soliciten proporcionando su nombre, así como toda su información personal con todos los miembros del clero.

DE LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

Excepción hecha de los tipos de situaciones mencionadas anteriormente, es necesario obtener su permiso por escrito, conocido como una autorización, para cualquier otra divulgación de su información de salud. Se requiere una autorización para la venta de su información de

EN EL PRESENTE AVISO SE DESCRIBE EL POSIBLE USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED, LA FORMA DE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD Y NUESTRAS OBLIGACIONES DE PROTEGERLA. FAVOR DE REVISARLA CON ATENCIÓN.

Estimado paciente:

La ley federal obliga a la Facultad de Medicina de UTRGV a poner este Aviso sobre política de privacidad («Aviso») a disposición de todas las personas y a hacer un esfuerzo de buena fe para obtener un documento firmado por el paciente para dar constancia de la recepción de este Aviso.

En caso de preguntas sobre este Aviso, tenga a bien llamarme al 956-665-2652.

Gracias,
Funcionario de Privacidad
UTRGV

DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE AVISO
El presente Aviso entró en vigor el 1.º de julio de 2022. UTRGV se reserva el derecho de modificar este Aviso después de su entrada en vigor. Nos reservamos el derecho de hacer efectivas dichas modificaciones para toda la información de salud que almacenamos sobre usted, así como para toda la información nueva que recibamos en el futuro. El Aviso vigente está disponible en nuestro sitio Web: www.utrgv.edu/hipaa.
Revisado: Julio de 2019

DE LOS SUJETOS REGULADOS POR ESTE AVISO
Son sujetos regulados por este Aviso:
El personal de la Facultad de Medicina (SOM, por sus siglas en inglés) de UTRGV (en lo sucesivo «UTRGV»).
Los alumnos y pasantes de SOM de UTRGV.
Todos los departamentos, clínicas y hospitales de la SOM de UTRGV.
Cualquier integrante de un grupo voluntario que le proporcione asistencia a Ud. cuando busque atención médica en la SOM de UTRGV.
Los médicos que forman parte del personal de la SOM de UTRGV, entre ellos, a título enunciativo más no limitativo, los médicos de UT Health RGV.

DE NUESTRAS OBLIGACIONES CON USTED

Su información de salud es personal. La privacidad de su información de salud será protegida, en cumplimiento con lo dispuesto por ley, y solo se divulgará según lo permita la ley o por autorización especial por escrito de usted. La utilización de su información se limitará a lo mínimo indispensable para el cumplimiento de nuestras funciones. Tendrán permitido utilizar su información únicamente los sujetos que la requieran para el fin de proporcionarle servicios. UTRGV protege su información, sea esta expresada verbalmente, por escrito o de modo electrónico.

DEL USO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SALUD
UTRGV almacena, principalmente, su información de salud en un formato electrónico protegido. El uso, divulgación y distribución de su información ocurrirá mayormente por medios electrónicos. El uso y divulgación de su información sin su autorización podrán llevarse a cabo en alguno de los siguientes supuestos:

DEL USO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SALUD SIN AUTORIZACIÓN:

A EFECTOS DE TRATAMIENTO
Durante la prestación de servicios de atención sanitaria, es posible compartir su información médica con otros profesionales de la salud o sujetos involucrados en su tratamiento, p. ej., doctores, hospitales, farmacéuticos, terapeutas, enfermeros y laboratorios a quienes compete su atención médica. Es posible proporcionar sus comprobantes de vacunación para fines de ingreso, con su consentimiento.

A EFECTOS DE PAGO
Es posible que se le requiera a UTRGV divulgar una cantidad limitada de su información de salud a fines de recibir o cubrir un pago por los servicios de atención médica que se le proporcionen a usted, p. ej., en las siguientes situaciones:

Cumplimiento de requisitos – Es posible que UTRGV se ponga en contacto con la aseguradora o el programa gubernamental a cargo de cubrir sus gastos de atención médica con el fin de determinar si cumple con los requisitos para recibir los beneficios y si es su responsabilidad pagar un deducible o hacer un copago.

☐ **Reclamos** – UTRGV y nuestras entidades

colaboradoras comparten su información de salud a fines de facturación y pago. Por ejemplo, para cobrar, su doctor deberá presentar un formulario de reclamo, el cual deberá incluir cierta información de salud.

A EFECTOS DE LAS FUNCIONES DE LA ATENCIÓN MÉDICA
Es posible que UTRGV necesite compartir información sobre su estado de salud durante el curso de las actividades relacionadas con la asistencia médica que usted recibe. Entre ellas, las siguientes:

Actividades para la mejora de la calidad – UTRGV puede usar y compartir su información de salud a efectos de mejorar la calidad o el costo de la atención médica, incluso las actividades para la salud de la población, lo cual puede implicar la revisión del tratamiento y servicios que usted recibe. Es posible que esta información se ponga a disposición de quienes cubran los gastos de su atención médica o con otras agencias evaluadoras de datos.

Promoción de la salud y prevención de enfermedades – Es posible que se utilice su información de salud con el fin de educarle acerca de la prevención de enfermedades y ciertas opciones de atención médica. Por ejemplo, podemos proporcionarle información en materia de salud de la mujer, cáncer o asma.

A efectos de recaudación de fondos – Es posible que le contactemos con fines de recaudación de fondos para apoyar la misión de UTRGV de proporcionar atención médica, investigación y educación de calidad. Usted puede decidir no ser contactado con información sobre la recaudación de fondos. En caso de no desear que UTRGV le contacte sobre estas actividades, favor de comunicarlo al Vicerrectorado de Promoción Institucional en la dirección postal 701 E. Expressway 83, Box #13, McAllen (Texas) 78501, o bien a give@utrgv.edu.

A efectos de publicidad – Es posible el uso de su información de salud con el objeto de enviarle recordatorios para surtir medicamentos, informarle acerca de sus recetas, servicios o productos de salud que su plan médico cubra, o bien acerca de tratamientos alternativos para la coordinación de su atención médica. No se requiere su autorización para comunicarse con usted en persona acerca de algún servicio o producto, o bien para que UTRGV le haga un regalo de poco valor nominal.

☐ **Colaboradores comerciales** – UTRGV ofrece algunos servicios

a través de contratos celebrados con socios comerciales tales como compañías de prescripción y de almacenamiento de expedientes. La ley obliga a los socios comerciales a proteger la información de salud.

Auditorías – UTRGV puede usar o divulgar su información de salud con el fin de garantizar que sus prácticas comerciales cumplan con los requisitos legales, p. ej., mediante auditorías de la calidad de la atención médica, facturas médicas o la confidencialidad del paciente.

Alumnos y pasantes – Los alumnos y otros pasantes tendrán acceso a su información de salud como parte de su capacitación y actividades académicas en UTRGV.

Actividades comerciales – Es posible que hagamos uso de su información médica para prácticas comerciales internas. Entre ellas, planificación empresarial, mantenimiento de sistemas computacionales, servicios jurídicos y servicio al cliente.

DE OTROS FINES

Intercambio de información médica (HIE, por sus siglas en inglés) – Es posible que la información que obtengamos o produzcamos se comparta a través de intercambios electrónicos de información de salud con otros profesionales de la salud o entidades prestadoras de servicios médicos, conforme a la ley. El intercambio a través de HIE permite un acceso más rápido, mejor coordinación de la atención médica y ayuda a los profesionales de la salud en la toma de mejores decisiones. En caso de oponerse a que se comparta su información a través del HIE del que formamos parte, usted deberá contactar a la Oficina de Privacidad de UTRGV.

Favor de tomar en cuenta que UTRGV no tiene la capacidad de gestionar limitaciones específicas a la divulgación de su información a través de HIE. En caso de que usted opte por restringir el acceso de una persona o entidad en particular a su información y UT Southwestern lo permita, deberá establecer su negativa de compartir su información en HIE para proteger dicha restricción.

Disposiciones de ley – En ocasiones, se deberá comunicar su información de salud a oficiales o autoridades legales, como lo son los agentes del orden público, tribunales, organismos gubernamentales o abogados. Entre estos informes se incluyen la denuncia de presunto maltrato, negligencia o violencia doméstica, ciertas lesiones físicas, respuesta a una resolución judicial, citación, orden judicial o demanda.

Actividades de salud pública – Es posible que se nos requiera divulgar su información de salud con las autoridades para facilitar la prevención y el control de enfermedades, lesiones o incapacidad. Esto incluye ciertas enfermedades, lesiones, información de nacimiento o defunción, datos de interés para la Administración de Alimentos y Medicamentos [Food and Drug Administration] o información relacionada a abuso o negligencia infantil. Algunas enfermedades o lesiones laborales podrían informarse a su entidad contratante con el fin de supervisar la seguridad de su sitio de trabajo.

Agencias de salud pública – Es posible que se nos requiera compartir su información de salud con las autoridades para fines de supervisión, investigación, inspección, sanción o para autorizar a las personas del sistema sanitario o de los programas gubernamentales de beneficios.
Actividades referentes a defunciones – Las protecciones de información del expediente médico vencen 50 años después del fallecimiento. Es posible que se nos requiera divulgar su información médica con forenses, médicos forenses o directores de funerarias a efecto del ejercicio de las funciones respecto a su fallecimiento; también es posible que la compartamos, después de su defunción, con sus familiares y otros individuos involucrados en su atención médica o pagos.

Donación de órganos, ojos o tejidos – En caso de fallecimiento, podemos divulgar su información de salud a organizaciones dedicadas a la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos para determinar si usted es donante de órganos.

Con fines de investigación – En ocasiones, es posible que se use y divulgue información médica sobre usted con fines de investigación. Sin embargo, es necesaria una aprobación especial previa al inicio de todos los proyectos de investigación. El proceso puede incluir pedirle su autorización. En ciertas ocasiones, su información de salud puede ser utilizada o divulgada sin su consentimiento con fines de investigación de conformidad con la ley. Nuestros investigadores pueden hacer uso de su información de salud para designarle y contactarle como posible participante de un estudio.

Uso de inteligencia artificial: nuestros médicos y otros profesionales de la salud pueden utilizar herramientas informáticas, incluida inteligencia artificial (IA), para ayudarlos a brindarle atención.

Protecciones especiales de privacidad para la información sobre abuso de alcohol y drogas de la Parte 2: ciertos registros de trastornos por consumo de sustancias sujetos a la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales ("Parte 2") tienen protecciones especiales de privacidad.